



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

---

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo, que se celebrará el próximo **lunes 24 de agosto de 2015, a las 8,15 horas** en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Dar cuenta de la organización de la 54ª edición de la Feria Regional de Barbastro, FERMA 2015.
- 2º.- Estudio candidaturas categoría emprendedores Galardón Germana de Foix.
- 3º.- Dar cuenta de la organización del Concurso de escaparates "Barbastro en fiestas 2015"
- 4º.- Asuntos de urgencia.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

**En Barbastro, a 20 de agosto de 2015**